



## ArrelsBcn Gestió Patrimonial

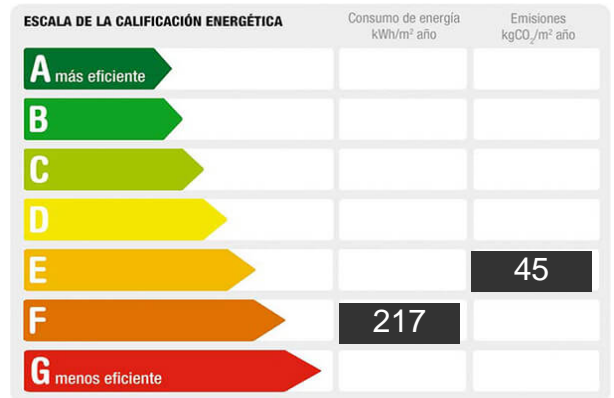
Av República Argentina, 47 local 1  
Barcelona

Teléfono: 657 049 470  
e-mail: arrelsbcn@arrelsbcn.es  
e-mail 2: raquelferrer@arrelsbcn.es

Referencia: **1607-1607**  
Tipo inmueble: Piso  
Operación: Alquiler  
Precio: **1.348 €**  
Estado: Buen estado



Dirección: De la Marina  
Planta: 4  
Población: Barcelona  
Provincia: Barcelona  
Cod. postal: 8025  
Zona: Eixample-Sagrada Família



<b>M<sup>2</sup> construidos:</b> 83	<b>Suelo de:</b> gres	<b>útiles:</b> 75
<b>Aire acondicionado:</b> frío/calor	<b>Agua caliente:</b> individual	<b>M<sup>2</sup> terraza:</b> 6
<b>Terraza(s):</b> 1	<b>Energía calefacción:</b> gas natural	<b>Dormitorios:</b> 3
<b>Orientación:</b> noreste	<b>Baños:</b> 1	<b>Aseos:</b> 1
<b>Exterior/Interior:</b> exterior	<b>Armarios:</b> 4	<b>Gastos de comunidad/mes:</b> 60

---

**Descripción:**

IMPORTANTE LEE ANTES DE CONTACTAR

Contrato de arrendamiento de temporada. NO es alquiler de vivienda habitual.

Arrendador: Persona física, pequeño tenedor de vivienda. Índice de referencia: 14,35 €/m<sup>2</sup> (Ley 11/2020)

Vivienda situada en zona de mercado residencial tensionado.

Último precio de alquiler : 1.800€ mensuales

Disponibilidad: alquiler de temporada.

IBI y comunidad incluidos en el precio.

WIFI INCLUIDO

Honorarios a cargo del inquilino. (Contrato uso distinto de vivienda)

2 meses de fianza.

Mes en curso.

Àrea inferior 13,67 €/M<sup>2</sup> Índex 14,99 €/M<sup>2</sup> Àrea superior 22,20 €/M<sup>2</sup>

Justificación de la temporalidad requerida según normativa vigente.

**IMPORTANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TEMPORADA.** Este inmueble se alquila exclusivamente bajo un contrato de temporada. La duración del contrato deberá coincidir con la estancia y será debidamente justificada.

Este inmueble se ofrece mediante un contrato de arrendamiento por temporada, adaptado a inquilinos que necesitan una estancia temporal en la ciudad por motivos específicos como:

- Estudios de máster o postgrado
- Traslados laborales
- Trabajo en remoto / nómadas digitales
- Tratamientos médicos
- Reformas en su vivienda habitual

Duración y condiciones: alquiler temporal de acuerdo con lo previsto en la Llei 11/2025, garantizando que la renta publicada cumple los límites legales establecidos y no infringe las restricciones de mercado residencial tensionado.

Renta: La renta publicada se encuentra dentro de los límites establecidos en la Llei 11/2020 i normativa catalana sobre arrendamientos, y cumple con los criterios de zonas de mercado residencial tensionado según la normativa vigente en Catalunya y la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.

Aviso legal Ley 10/2025:

Este anuncio cumple la Ley 10/2025 sobre servicios de atención a la clientela.

Aviso Legal: Nos reservamos el derecho de emprender acciones legales contra terceros, sean personas o entidades, que hagan un uso indebido de este anuncio o de las fotografías contenidas en el mismo, incluyendo, pero no limitado a, el uso no autorizado de nuestras credenciales, número de colegiado, API (incluyendo AICAT y COPC), la suplantación de identidad o de empresa, o cualquier actuación que pueda causar perjuicio a nuestra gestoría, ArrelsBcn Gestió Patrimonial.

Cualquier uso no autorizado se considerará ilícito y será objeto de las acciones legales correspondientes.

---